



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1346

PROPONEN QUE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCORPOREN LA EDUCACIÓN FINANCIERA

- **El diputado Julio César Vázquez Castillo, presentó iniciativa de reforma del artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California**

Mexicali, B.C., sábado 19 de agosto de 2023.- Con el objetivo de incentivar la cultura financiera en los jóvenes estudiantes y que las instituciones educativas implementen dentro de sus materias este tipo de enseñanzas, el diputado Julio César Vázquez Castillo, presentó iniciativa de reforma del artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, para establecer la enseñanza de la cultura de la economía y las finanzas.

Explicó que, de acuerdo al Banco de México, la sociedad actual necesita más adiestramiento para tomar decisiones económico-financieras frente a un entorno complejo y cambiante. El universo de los servicios y productos financieros es tan amplio que presenta retos para cualquiera.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF), la educación financiera ayuda a las personas a adquirir una serie de competencias o habilidades para administrar mejor sus recursos, incrementar y proteger su patrimonio a través del uso adecuado de los productos y servicios financieros.

Por ello, afirmó que la educación financiera tiene un valor fundamental y que aun siendo de gran relevancia, no juega un papel prioritario dentro de la preparación en la educación básica y media superior, por lo que, ante la ausencia de ello, los estudiantes desconocen el uso de los servicios financieros y su correcto funcionamiento, provocando un caos en sus finanzas personales.

Refirió que, según la última Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el 52.9% de la población en México no tiene relación alguna con instituciones financieras; 47.5% sólo dispone de ahorros informales; mientras que 44.9% no considera tener ingresos suficientes para adquirir productos financieros y el 21.5% nunca ahorra.

Esta información revela la importancia de ejecutar acciones y estrategias públicas y privadas, que promuevan mayores niveles de educación financiera, por lo que la intención legislativa es promover, infundir y fomentar mediante la enseñanza la cultura de la economía y las finanzas en términos personales.